



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

### **DISCURSO DE ASUNCIÓN DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS, CR. ENRIQUE CANON.**

Voy a empezar saludando al Vicepresidente de la República, al señor Ministro de Economía y Finanzas, al señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, al señor ex Director de Aduanas, autoridades civiles y militares presentes, funcionarias y funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, familia, representantes del sector privado y público, amigas y amigos.

Praderas, frontera y puertos son tres categorías que historiadores, economistas y otros profesionales señalan como la base de nuestro destino como nación. Mucho tiempo antes del nacimiento del estado Oriental, surgen los antecedentes de la Aduana uruguaya, asociados a esta trilogía que hoy, en forma renovada, sigue pautando nuestras posibilidades de desarrollo.

Si nuestro desarrollo está asociado con frontera y puerto, si nuestra producción sale y sus insumos ingresan por estas áreas, si la Aduana vigila, controla y fiscaliza en dichos puntos, se puede concluir que una institución aduanera eficiente contribuye al desarrollo y a contrario cense, su ineficiencia lo dificulta.

La Aduana debe cumplir con los cometidos y funciones delimitados en el artículo primero del Código Aduanero que comento a continuación. Verificar y controlar todo aquello que la autoridad de la cual depende, le encargue resguardar y proteger, sea un cometido de naturaleza económica como la recaudación o el cuidado de intereses vinculados con la agricultura, la ganadería, la salud, etcétera.

Relevar los datos necesarios para estadísticas sobre comercio exterior, hacer cumplir las obligaciones convencionales que resulten de los tratados internacionales, suscritos por el país en materia aduanera y ejercer, con los medios de vigilancia, prevención y represión a su cargo, la fiscalización del flujo de mercaderías en el territorio nacional a fin de evitar y reprimir la comisión de delitos aduaneros.

En el cumplimiento de sus objetivos, la Aduana observará, que todos los agentes económicos tengan igual tratamiento, que no se perjudique a los ciudadanos que cumplen sus obligaciones tributarias, beneficiando, en contraposición, a los evasores, lo que redundará en competencia y transparencia en los mercados.

Pero no basta cumplir con el imperativo legal. Debe hacerse en forma eficiente.

Comparto a continuación con ustedes, cinco factores que fundamentan el tipo de Aduana que a mi juicio, el Uruguay precisa.



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

Primero, comercio internacional no es un juego de suma cero. De él provienen ganancias netas. Estudios de economistas demostraron que en la segunda globalización a partir de 1980 ha tenido efectos beneficiosos para las naciones que la supieron aprovechar, tanto en materia de crecimiento económico, como en el índice de pobreza y desigualdad, como a reducir la brecha entre países ricos y países pobres.

Segundo. El Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, estima que el comercio exterior uruguayo crecerá en el 2010, dado que la recuperación de las economías desarrolladas en los países vecinos, resultará en mejores precios y mayor demanda externa. Es fácil prever entonces, una mayor actividad aduanera.

Tercero. Contar con una economía abierta para disfrutar los beneficios del comercio exterior es lo que han postulado el Presidente de la República, el Vicepresidente aquí presente y el Ministro de Economía. Solo cito un pasaje del discurso del Presidente Mujica ante la Asamblea General el 1º de Marzo en que señaló :” Si el país fuera una ecuación, diría que la fórmula a intentar sería agro, más inteligencia, más turismo, más logística regional y punto”. Esos cuatro sumandos se relacionan intensamente con nuestra actividad aduanera.

Cuarto. Uruguay se ha transformado en un importante centro logístico de distribución regional. Para aumentar los beneficios de esta realidad geográfica y económica, la plataforma de negocios portuaria y aeroportuaria debe ir acompañada de una acción aduanera eficiente, segura, confiable y transparente.

Quinto. Es un imperativo manifestado también por el Presidente Mujica, que el Estado debe modernizarse. Se trata de una tarea mayúscula, pero estoy convencido que la Aduana puede y debe contribuir a ese fin como experiencia piloto.

Cabe entonces preguntarse en base a estas cinco definiciones anteriores ¿qué Aduana precisa el Uruguay? Un documento aprobado en el año 2006 por el Consejo de Ministros titulado “Programa de Modernización de la Aduana Uruguaya” indica textualmente que: “la visión de la Aduana en el mediano plazo es la de una organización moderna, en permanente actualización orientada a los administrados, formada por un equipo humano honesto y profesional, al servicio de un país productivo.” ¿Cómo hacer básicamente realidad esa visión? Simplificar las tramitaciones aduaneras, modernizar e informatizar los procedimientos aduaneros, disponer de tecnología de control, fortalecer las capacidades humanas, organizacionales y materiales. Implementar los cambios normativos que se requieran y por último, hacer uso de selectividad de controles y adecuado Análisis de Riesgo.



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

La Aduana es además imagen país y debe ayudar la promoción del turismo, un objetivo nacional. Es menester una Aduana que además de vigilar, controlar y fiscalizar tenga buena presencia, sea identificable, educada, servicial y amigable.

Todos los agentes de comercio exterior serán artífices de la Aduana del siglo XXI. Cualquier modernización, reestructura o cambio necesita del soporte a impulso de una coalición de agentes que representan intereses complementarios.

Papel destacado, le compete en esta transformación, a los trabajadores aduaneros organizados en AFA e integrados en COFE. Esta Administración no solo espera, sino que necesita de su cooperación y tendrá a su vez, la mayor voluntad y disposición para colaborar con los fines gremiales, siempre que éstos, se encuentren en el marco de sus facultades y competencias. Me orientan en este sentido los dichos del Presidente de la República en su discurso inaugural que cito: "...Esta reforma, la reforma del Estado, no va a ser en contra de los funcionarios, sino con los funcionarios. Pero tampoco vale hacerse el distraído, el noventa por ciento de la eficacia del estado, se juega en el desempeño de los funcionarios públicos".

Les propongo que en nuestra relación, partamos ambos del enfoque ganar, ganar, que no solo es de sentido común, sino que es recomendado por opiniones autorizadas en materia de negociación.

Por otra parte no existe alternativa a la modernización de Aduanas. Es posible que todo quede como está. Si así fuera la realidad del comercio internacional nos va a pasar por arriba, o lo que es peor, por el costado.

Igualmente imposible es volver al pasado. Conocer en estos dos años al frente del "Proyecto de Modernización" a funcionarios y funcionarias de Aduana, me ratificó en la confianza en los trabajadores del país y en las posibilidades de esta modernización que he iniciado.

En nuestra Administración Pública existen abundantes reservas éticas para abordar con éxito esa reforma. Funcionarios que nunca han olvidado su carácter de servidores públicos. Agrego que ello debe tener como contrapartidas, la profesionalización y la capacitación, la definición de la carrera administrativa y las evaluaciones por resultado, entre otras. Y los otros funcionarios que no compartan esta línea de conducta, deberán, lamentablemente, con el rigor o el marco de la ley, quedar en el camino.

Una Aduana eficiente resultará básicamente entonces de disponer de personal suficiente, eficiente, capacitado, íntegro, remunerado dignamente, de acuerdo a su función y rendimiento, más tecnología, recursos materiales y procedimientos adecuados que rijan su accionar. Para el logro de estos resultados ofrezco empeño, trabajo y



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

señales inmediatas y pido en contrapartida, paciencia y confianza. Los resultados no vendrán ni fácil, ni rápido.

En relación a mi gestión, quiero transmitirles algunos mensajes. Será una Dirección con énfasis en el control eficiente, basado en la técnica aduanera.

A este respecto quiero ser preciso. El vocablo técnica, no implica tolerancia alguna ni en relación a ilícitos aduaneros, ni a malas prácticas de malos funcionarios y malos agentes. Muy por el contrario, técnica supone mejor contralor, mejor fiscalización, mejor vigilancia.

Se intensificará la colaboración y coordinación con otras dependencias del Estado: DGI, los ministerios de Interior, Turismo, Defensa Nacional, Transporte y Obras Públicas, Salud Pública, Agricultura, Ganadería y Pesca, Industria y Energía, así como también, con los órganos especializados en áreas específicas como drogas, lavado de activos, tráfico de armas, etcétera.

Será una Dirección de puertas abiertas hacia todos los actores aduaneros. Sólo, no habrá lugar para el statu quo, el clientelismo y las conductas ilícitas.

Dominarán, como dijo el Economista Lorenzo, continuidad y cambio.

Continuidad, en tanto la Aduana no esta partiendo de cero. Durante las administraciones de Luis Salvo y Ricardo Prato se puso en marcha el proceso de reforma y se intensificó y perfeccionó el control aduanero. También es de estricta justicia reconocer que la Aduana progresó en anteriores administraciones.

El cambio estará pautado por la impronta personal y del equipo.

En la perspectiva de buscar la estructura más adecuada a los fines perseguidos, quiero transmitirles que, este Director Nacional trabajará en equipo. En un equipo integrado por funcionarias y funcionarios aduaneros, consultores del Proyecto de Modernización y otros integrantes, todos de mi entera confianza.

Inmediatamente de asumir designará a un Sub Director cuya función se orientará principalmente a la relación Aduana-comercio internacional, tarea que recaerá en el Contador Guzmán Mañes, funcionario de carrera que hasta ahora se desempeña como Administrador de la Aduana de Carrasco y que además cumple una destacada misión como presidente del comité técnico de valoración aduanera de la Organización Mundial de Aduanas.

Asimismo, en el ámbito de la prevención, control y represión de ilícitos, asumirá como Adscripto a la Dirección, el Licenciado en Comercio Exterior, Jorge Iribarnegaray. La experiencia y el conocimiento del tema, le permitirá coordinar adecuadamente la acción



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

de la Aduana en este complicado frente, sea directamente o en conjunto con los otros entes públicos pertinentes.

Habrán además otras modificaciones y readecuaciones que a juicio de esta administración se requieren y que se informarán en los próximos días.

Antes de finalizar quiero agradecer la distinción que el Señor Ministro y el Gobierno Nacional me hacen, al honrarme con esta responsabilidad. Estará devolviendo esa confianza si la Aduana se acerca a la visión propuesta.

Una Aduana que simultáneamente cumpla sus cometidos, protegiendo eficientemente a los ciudadanos y facilite el comercio ayudando al desarrollo nacional en beneficio de todos los Orientales, particularmente los más necesitados.

Los convido a todos a participar en el acuerdo y aún en el disenso, los invito sin por ello delegar la responsabilidad. La responsabilidad es toda mía.

Por último y en lo personal, tengo a muchos a quienes recordar en este momento. Familia, afectos amigos, compañeros y aquellos, a los que el cantor cubano Silvio Rodríguez llamó “los muertos de mi felicidad”. Entre ellos, mi padre.

Déjenme además recordar, con el “flaco” Zitarrosa, que la Aduana moderna, “crece desde el pié”.

Muchas Gracias